I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA Nº 25/2015
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 11 de Septiembre del 2015
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. JORGE ARCOS ARENAS
SR. CECIL LEIVA TRIGO

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SRA. PAULINA SANDOVAL P.
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO

Acta Sesión Ordinaria Nº 22/2015 y Acta Sesión Extraordinaria Nº 01/2015, se dejan pendientes de aprobación para próxima sesión de Concejo debido a que el Concejal Fazio no pudo revisarlas.

Entrega de Informe:

Informe Nº 12 de fecha 10 de Septiembre 2015.
(Respuesta a las peticiones de los Sres. Concejales)

Entrega de Decreto Alcaldicio:

Decreto Alcaldicio Nº 1522 de fecha 25 de Agosto de 2015, mediante el cual se designa a los funcionarias municipales como apoyo a las autoridades y jefaturas en las materias referidas a la Ley del Lobby.

Primer Punto de Tabla:

Exposición Programa Fiestas Patrias

Expone Administrador Municipal Sr. Mario Bustamante Ehcina

Señala que como es tradicional todos los años el Municipio ha preparado actividades propias para fiestas patrias, como también ha realizado un fuerte apoyo a las organizaciones de la comuna que realizan sus actividades como son la fiesta de "El Llano", "Club Deportivo de Pullally" con su segundo año de su fiesta "guachaca", "Club de Huasos Santiago Bueras" todas estas con una importante suma de dinero para desarrollar las actividades en conjunto con ellos. Luego procede a dar lectura al programa diario de fiestas patrias según se indica en programa inserto en esta acta de sesión:

Municipalidad
de Papudo

Informa

Programación Actividades
Fiestas Patrias

Vive PAPUDO en Fiestas Patrias

Domingo 13 de septiembre

9ta Fecha Zonal Centro Enduro

08:45 - 16:00

Fundo San Lucas (Sector Los Corrales)

Desfile Cívico Militar

15:00 horas

Monumento Los Héroes.

Lunes 14 de septiembre

Paseo tradicional dieciocho alumnos Escuela Básica

09:00 horas

Parque Urbano

Jueves 17 de septiembre:

- **Fiesta Costumbrista**

  10:00 horas

  Escuela Básica de Papudo

- **Obra de Teatro Infantil**

  19:00 horas

  Monumento Los Héroes.

- **Conjunto Folclórico**

  20:00 horas

  Monumento Los Héroes.

- **Inauguración Fonda Oficial**

  21:00 horas

  Estadio Independiente.

- **Fiesta Guachaca**

  22:00 horas

  Club Deportivo Pulally

Viernes 18 de Septiembre:

- **Desfile Cívico**

  Escuela Rural Pulally

  11:00 hrs

- **Juegos populares**

  14:00 hrs

  Parque Urbano Papudo

- **Carreras a la Chilena**

  15:00 horas

  Parque Urbano de Papudo

Viernes 18 de Septiembre:

- **Juegos Populares**

  15:00 horas

  Cancha de Las Salinas

- **Circo Itinerante**

  17:00

  El Llano, Pullally

- **Obra de Teatro Infantil**

  19:00 horas

  Monumento Los Héroes

- **Conjunto Folclórico**

  20:00 horas

  Monumento Los Héroes.

Sábado 19 de Septiembre:

- **Actividades Infantiles y Carreras a la Chilena**

  12:00 a 17:00 horas

  El Llano, Pullally

- **Obra de Teatro Infantil**

  19:00 horas

  Monumento Los Héroes.

- **Diablada**

  20:00 horas

  Monumento Los Héroes.

Ramada Oficial Papudo

"El Pimiento"

17, 18, 19 Septiembre

Cancha Club Deportivo Independiente

Ramada Pullally

18, 19 Septiembre

Sector el Llano Pullally

Teléfonos de Emergencias:

Carabineros: 33 - 2 433 035

Bomberos: 33 - 2 791 127

Ambulancia: 33 - 2 791 129

Seguridad Ciudadana: 951356698

Más información en:
www.municipalidadpapudo.cl

Facebook

muni.papudo

Administrador Municipal agrega que es un completo panorama que se ha realizado en conjunto tanto Municipal, como apoyo a las organizaciones y en el fondo para que las actividades sigan perdurando durante el tiempo. Además señala que se confeccionará un completo programa de difusión radial, diarios y hay más de mil volantes a repartir, aparte de lienzos dando la bienvenida para fiestas patrias.

Concejal Eduardo Reinoso consulta por qué el desfile es el día domingo 18 de Septiembre.

Administrador Municipal que lo anterior se debe a que era el último día que tenían las Fuerzas de Armadas para participar. Además agrega que en el fondo se actúa en conjunto con la Municipalidad de Zapallar donde ellos lo hacen antes o después y en definitiva se coordinada de esta forma con las Fuerzas de Armadas. Agrega que a las once es en Zapallar, Catapilco y a las tres en Papudo y para su traslado Zapallar los trae y Papudo los lleva de vuelta de tal manera de abaratar costos y contar con un despliegue completo en la comuna.

Segundo Punto de Tabla:

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015, AREA EDUCACION.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, el ajuste al actual presupuesto, para reflejar la distribución de ingresos por Traspaso Municipal, Licencias médicas y Subvención para Educación Especial, FAEP 2015 por un monto adicional de M$ 339,025.-

Todo lo anterior será distribuido en gastos tales como mantenimiento y reparaciones, arriendos, servicios financieros y de seguros, otros gastos corrientes e iniciativas de inversión, por un monto de M$ 339,025.-

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del H. Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:
"El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra. Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2015, área Educación Municipal, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 005, que se entiende forma parte de este acuerdo".

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

Papudo, Septiembre, 2015

I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

N°005

PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2015
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION

INGRESOS, SE AUMENTAN

Cta. N°	Denominación		Ppto. Vigente	A Suplementar	Ppto. Actualizado
115.05.03	De otras entidades publicas	M$	51.741	329.025	380.766
115.05.08	Otros ingresos corrientes	M$	11.067	10.000	21.067
	Total a suplementar	**M$**		**339.025**	

GASTOS, SE AUMENTAN

Cta. N°	Denominación		Vigente	Suplementar	Actualizado
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones	M$	6.760	11.011	17.771
215.22.09	Arriendos	M$	500	2.500	3.000
215.22.10	Servicios Financieros y de Seguros	M$	3.805	945	4.750
215.26.00	Otros Gastos Corrientes	M$	1.500	800	2.300
215.31.02	Iniciativas de Inversion	M$	0	323.769	323.769
	Total a suplementar	**M$**		**339.025**	

WILSON ASTUDILLO TAPIA
D.A.F. (S)

ROSA PERITO VALDES
Nº II° ALCALDESA

Expone Director de Administración y Finanzas, Sr. Wilson Astudillo.;

Señala que la modificación de ajuste en el Área de Educación es para poder reflejar algunas transferencias especialmente de la Sep y del Faep entre otras.
Luego procede a dar lectura al presente proyecto de acuerdo.

Concejal Fazio sobre el ítem grande, consulta si la mayor parte viene del Gobierno.

Daf al respecto señala que efectivamente se trata de recursos del Faep y ochenta y cinco millones que se habían transferido y no se había reflejado.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los Sres. Concejales presentes.

Punto Fuera de Tabla:

Alcaldesa pide disculpas ya que desea incorporar un proyecto de acuerdo fuera de tabla sobre una propuesta de Subvención que solicitó el "Club de Pesca y Caza de Pullally". Agrega que se trata de un aporte de doscientos cincuenta mil pesos.

Proyecto acuerdo para otorgar aporte municipal a Club de Pesca y Caza de Pullally

(Municipalidad de Papudo
Depto. Finanzas

PROYECTO ACUERDO PARA OTORGAR APORTE MUNICIPAL A CLUB DE PESCA Y CAZA DE PULLALLY

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo el otorgamiento de subvención para fines específicos, a **Club de Pesca y Caza de Pullally**, para gastos propios de su gestión y de las actividades que se realizan en la localidad de Pullally.

NORMATIVA LEGAL:

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695 Art. 65 letra g) "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo Municipal para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerle término".

Además, será requisito previo en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.862 del año 2003 y su reglamento contenido en el D. S. N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda estar inscrito para optar a la recepción de fondos públicos, lo cual esta institución cumple.

PROPUESTA MUNICIPAL:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, a Club de Pesca y Caza de Pullally; por la suma de M$ 250.- (Doscientos cincuenta mil pesos); para gastos propios de carácter operativo de la referida institución. Las cuales se harán efectivas de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

Papudo, septiembre de 2015

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los Sres. Concejales presentes.

Punto Fuera de Tabla:

Cometido Alcaldesa a la Ciudad de Mendoza República de Argentina

Alcaldesa señala que ya estamos en septiembre y correspondería comenzar con las gestiones de coordinación para la organización de la próxima Feria Internacional a realizarse en febrero 2016. Agrega que para esto ya se comenzó con la asistencia a Mendoza de dos funcionarios municipales y por lo mismo solicita la autorización del concejo municipal para concurrir a Mendoza, República de Argentina en la primera semana de octubre 2015. Agrega además que ya se cumplen diez años y esta próxima versión se debe realizar de la mejor forma posible. Además informa que ha fallecido la madre de los hermanos Bermejos con quienes existe mucha cercanía por su apoyo a la realización de la referida Fip. También ellos son bien cercanos y amigos de mucha gente de Papudo

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los Sres. Concejales presentes.

Varios e Incidentes:

Concejal Arcos sobre trabajos que se están realizando en calle Chorrillos y Serrano donde además se aprobó un aporte para hacer el alcantarillado, consulta en qué etapa va el alcantarillado o cuando se comienzan los trabajos.

Daf señala que la primera etapa es la que lleva alcantarillado, las soleras se instalan siempre antes ya que tienen que dar la configuración a la calle. Agrega que ese es el perfil, además cree que están muy adelantados con el tema del alcantarillado porque hay tramos muy cortos.

Concejal Arcos agrega que hace dos semanas aproximadamente con el Concejal Rodrigo Reinoso tuvieron la oportunidad de hacer una visita en terreno a la sede del Club Deportivo Católica de Pullally ya que fueron invitados por los dirigentes quienes le mostraron la realidad que ellos tienen en su sede. Agrega que la sede está bastante maltratada y se han caído bastantes planchas del cielo de la sede además el techo también está bastante deteriorado. Si bien es cierto ya se tiene un proyecto fijado dentro de las necesidades que era la reparación del cierre perimetral de su estadio y su iluminación. Indica que ellos no contemplaron que su sede está bastante deteriorada y en precarias condiciones. Además reviste peligro e incluso en algunos sectores con riesgo de derrumbe.

Administrador Municipal sobre lo anterior señala que efectivamente la Dirección de Obras ha visitado la sede pero la acción que se ha concretado es que la prioridad de los socios es completamente en relación a la cancha, cierre y hacer mejoras en su campo deportivo por sobre la sede. También señala que es responsabilidad de cada institución tratar de mantener y mejorar su sede sin perjuicio de aquello

ya se pasó por Concejo Municipal la modificación del Fondeve por lo tanto ellos van a tener recursos para poder presentar un proyecto de mejoramiento.

Concejal Fazio sobre el peligro de derrumbe consulta en que sector de la sede sería.

Concejal Arcos responde que es en el frontis de la referida sede.

Sra. Claudia Adasme sobre que lo mismo que estaba comentando el Administrador, señala que en mayo se realizó una reunión con la organización quienes establecieron su carta de navegación para el año y su priorización en cuanto al trabajo fue el campo deportivo porque estaban recién en el asunto del comodato de la sede hacia el Municipio el cual se encuentra listo por lo que el Secplan ya se encuentra trabajando en algunas mejoras que se podrían efectuar en la sede.

Concejal Eduardo Reinoso comenta que se le acercó un vecino de la Villa Marina señalando que la Municipalidad estaba envenenando a los perros.

Administrador Municipal señala que hace cuatro semanas detectaron esa actividad como Municipio por lo que se procedió a efectuar una denuncia en la PDI y Carabineros de tal manera de dejar una constancia para mayor antecedente sobre el tema.

Concejal Leiva señala que a raíz de los robos que ha habido en Pullally en el sector del Pasaje Algarrobo están preocupados por las luminarias. Agrega que hay tres postes antes de llegar a Carabineros con una distancia más menos de cuatrocientos metros desde el último poste donde se podrían instalar dos a tres postes más y cinco luminarias. Por lo anterior consulta que posibilidad hay o que respuesta se les puede dar a los vecinos.

Daf señala que el tema de la iluminación lo ve una empresa que no es Conafe y se trata de la empresa que hace la mantención por lo que solicitó la cotización sobre dicho trabajo. Agrega que además no se puede instalar ninguna luminaria que no sea led. Informa que la empresa quedó en que el día lunes traen la cotización y se tratará su financiamiento. Agrega que la misma situación ocurre hacia Punta de Pite ya que se tiene un compromiso de instalar cuatro a cinco luminarias.

Concejal Leiva agrega que también quiere referirse a la ficha de protección social ya que en Pullally se ha solicitado en reiteradas ocasiones revisar la ficha de la Sra. Gladys Bustamante que se encuentra en una situación muy precaria y no le han realizado la ficha de protección. Además agrega que había un compromiso del Municipio de ir pero no sabe si fueron.

Sra. Adasme al respecto señala que el martes fue realizada la encuesta y el puntaje ya fue entregado a la familia.

Concejal Leiva consulta si ese trámite es lento ya que hay tanto reclamo al respecto.

Sra. Adasme responde que la ficha se genera de acuerdo a la demanda subsidio familiar a las personas que no están con la ficha de protección al día se les tiene que encuestar si tiene subsidio de agua o pensión básica.

Concejal Leiva agrega que la otra razón que siempre dan, es que siempre sale el puntaje demasiado alto.

Sra. Adasme señala que esa charla la ha realizado varias veces la Asistente Social en relación al sistema de la ficha de protección social.

Concejal Fazio consulta cuando se podría contar con otro informe de avance sobre los sitios de la entrada de Papudo. Agrega que ha visto que están enarbolando con motivo del dieciocho de septiembre en las casas por lo que vale la pena saber en qué situación está.
Por otro lado y aprovechando que se encuentra presente la Directora de Educación le agradece mucho lo que fue la actividad realizada el día lunes en el gimnasio municipal y el haber recibido una distinción, pero entiende que para que ese programa resulte estima que necesita mayor sustancia, independiente a los ídolos que asisten. Plantea que la idea es que el Municipio trate de sacarle más provecho a un programa como este. Agrega que como por ejemplo podría ser que los alumnos pudieran escuchar no sólo a los deportistas donde Zamorano va a decir siempre cosas parecidas, además no van a cambiar el lenguaje, pero si tuvieran un interlocutor válido de parte del Municipio quien hablara con los deportistas cree que le daría una riqueza adicional al programa. Entiende que es un programa muy bueno que puede ser excelente o puede quedar en lo que es, una actividad simpática donde habrá cuarenta minutos de pichangeo y se pasa bien. Sin embargo agrega que teniendo interlocutores y cree que en Papudo existen se puede conseguir dar más sustancia a los estudiantes y eso sí que llegaría a lo que explicó el Coca Mendoza en el sentido que quieren enriquecer a los estudiantes, quieren que en el futuro se sientan capaces y, que más capaces se puedan sentir escuchando interlocuciones que sean realmente válidas e interesantes para ellos. Por lo anterior cree que debería haber un estudio por parte del Municipio en torno a cómo se enriquece y ahí serían realmente un objeto de una gran admiración por lo que está haciendo y de mucho beneficio para los estudiantes.

Jefa Dem agradece las palabras y observaciones del Concejal Fazio en el sentido de tenerlas en cuenta. Agrega que además se puede organizar alguna jornada con reuniones donde se pueda establecer algunas ideas y poder concretar algo con el objetico que se plantea.

Concejal Fazio agrega que ellos trataron de identificarse mucho con ciertas cosas que son muy propias del deporte, pero para los niños se les escapan por razones obvias, pero si se les pudiera decir que en esto tienen que centrar el acento, porque no es lo mismo Zamorano hablando con Bernabé Vargas donde hablarán siempre de lo mismo, no porque no puedan hablar de otra cosa, sino porque es el tema que los apasiona. La idea es contar con alguien que pueda servir como interlocutor que sirva como un eje que los una, educando con los deportistas y que alguien diga lo que al Municipio le interesa de esto.

Jefa Dem agrega que quedan algunas jornadas donde se hará un trabajo mayor ya que la actividad realizada ese día fue el inicio para promocionar la actividad que dura tres meses y terminando las fiestas patrias empiezan a realizar un trabajo más personalizado en cada escuela. Agrega que el día lunes se comunicará con el Jefe Técnico para acordar en detalle porque se sabe que los tres establecimientos y jardines tienen características y necesidades diferentes por lo que la empresa acordará esos detalles en cuanto a cuáles serán los lineamientos en que trabajarán en cada establecimiento.

Concejal Araya señala que primero quisiera que se le notificara a la Dirección de Obras que es urgente una revisión a la subida peatonal de

la gruta camino hacia Zapallar. Agrega que antes de las lluvias el sector estaba en una condición bastante peligrosa y ahora está verdaderamente peligrosa donde hay una parte que no tiene ninguna protección, ni siquiera tiene vegetación y en definitiva se está desmoronando y es muy peligroso ya que el tramo es muy encerrado y puede haber una desgracia en cualquier momento, incluso con un temblor.
Como segundo punto y a raíz de los trabajos de pavimentación de las calles Chorrillos y Serrano se le acercó una vecina de la calle Riveros y lamentablemente vive en un tramo de la referida calle en donde solamente hay veraneantes y no hay residentes permanentes salvo ella y otra persona. Agrega que la vecina quiere organizar aunque pretenden hacerlo en verano para poder agruparse ya que en realidad esa calle es la única que va quedando sin pavimentación.
En definitiva y por lo anterior plantea que sería interesante que el Municipio pudiera de alguna forma plantear una posibilidad de rescatar esa calle a largo plazo.

Daf señala que la calle Riveros es uno de los comités más antiguos que se formó donde ellos mandaron a confeccionar el diseño de ingeniera y lo pagaron y llegó el momento en que iban a postular y se efectuó la última reunión para que la gente supiera de cómo se pavimentaría y los vecinos casi en su totalidad tomaron la decisión de no pavimentar por lo que se deberá retomar el tema ya que además cuentan con el diseño.

Concejal Araya agrega que lo comenta porque sabía lo del comité y sabía que había fracasado pero esta vecina se le acercó y en realidad está justo en la cuadra inmediata al trabajo de calles Chorrillos y eso hace que la maquinaria pase por el sector.
Además señala otro punto sobre la calle Ignacio Díaz y del apoyo económico que se le iba a dar solicitado por la señora Alcaldesa. Agrega que al parecer había un problema grave que le gustaría que se le explicara al Concejo.

Daf sobre lo último, señala que se reunió con la señora Liz Tejeda que es la que encabeza el grupo y para recordar sobre el tema señala que el grupo encargó efectuar el diseño hace bastante tiempo atrás el cual nunca lo pagaron. Agrega que las condiciones de Serviu con el tiempo han cambiado y ahora cualquier situación que tenga que ver con servidumbre debe ser notarial, entonces la solución de aguas lluvias que tenían ellos, estaba en primera instancia ya que pasa por un terreno privado que debe tener una servidumbre de paso inscrita en el Conservador de Bienes Raíces y el dueño no está dispuesto a firmar. Además agrega que se ideó con el ingeniero una nueva solución que es levantar un poco el perfil de la calle y sacar el agua lluvia hacia la Villa Marina. Agrega que esa solución se le entregó al Serviu donde este órgano tiene un atraso de seis meses de resolución de proyectos por lo tanto, considera que es muy difícil que la calle alcance a salir para este llamado que viene. Agrega que tiene la idea la cual no la ha conversado con el Secplan y si lo permite la señora Presidenta es que esta calle no se saque por pavimentos participativos que en realidad se tendrá que poner cuarenta millones de pesos y a lo mejor se podría postular esta calle con el financiamiento asignado del Fril que son hasta ochenta y siete millones de pesos. Además en este caso los vecinos y municipio no aportan ningún peso y el proyecto en definitiva podría salir antes de que se pueda ejecutar por pavimentos participativos.

Alcaldesa señala que no tiene ningún problema en desarrollar este proyecto vía Fril si son responsables, lo postulan, hagan el seguimiento y lo hagan bien.

Concejal Araya por ultimo señala que no podía dejar de pasar hoy día este Concejo, ya que tocó una fecha compleja realizar este Concejo el día 11 de Septiembre, es una fecha de conflicto en Chile, es una fecha en que no se está de acuerdo en lo que se conmemora, celebra o se sufre, pero cree que se tiene que sacar lecciones de largo plazo de hechos tan traumáticos como los que ocurrieron un 11 de Septiembre y lo posterior, cree que no deben perder de norte, es siempre más allá de las diferencias y justas diferencias y enérgicas diferencias, no se puede perder cosas como el respeto, como la tolerancia, y respeto estricto a las instituciones que se debe ayudar a construir, entre todos esa es la unidad de un país, la unidad de país no es estar de acuerdo en todo, la unidad de un país es ser capaz de poder convivir entre todos, con respeto y tolerancia, eso es un ejemplo que se debe en estos tiempos tan complejos, en que la misma comunidad está muy descreída, en que califican nuestra actuación como se ha visto bastante, no deficiente deplorablemente. Cree que es fundamental que no se olvide que se debe y tienen la responsabilidad en nuestra instancia, de fortalecer ese respeto y esa tolerancia, esa convivencia, por lo tanto, más allá de la conmemoración que el siente por todos aquellos que no están producto a este día, solicita respetuosamente que este Concejo a través de la Presidenta, consideren nuevamente como lo ha pedido otras veces, cambiar el nombre de la plaza llamada "11 de Septiembre" por un nombre que refleje el espíritu de Papudo, el espíritu de la tolerancia y respeto y/o que refleje los valores universales que se debería defender y estrictamente, sin importar su posición política, color de piel, orientación sexual, la edad, el género. Agrega que nuevamente ratifica que su petición es cambiar ese nombre, por uno que nos refleje y nos una y que dé un sentido de comunidad con respeto y tolerancia.

Concejal Fazio señala que una petición como la que dice el Concejal Araya, más que un Concejo de aprobarle o rechazarle, debiera emitirse a través de una encuesta, una cosa así, que el conjunto de la comunidad señale si lo quiere o no lo quiere. Cree que independiente de eso, se da un ejemplo en este Concejo dejando los problemas que agitan enervantemente al país, en un clima de total tranquilidad que es el respeto mutuo y la tolerancia que pide el Concejal Araya. Agrega que en un noventa y cinco, noventa ocho, noventa y nueve por ciento se da en todas las sesiones, prueba de ello en general, no se refieren a la actividad política actual que digamos forma parte del noventa por ciento de lo que se trata todo el día. Manifiesta que se han desenvuelto como un Concejo que más que nada les interesa Papudo y en ese sentido se debe seguir. En cuanto a cambiarle el nombre a la plaza, entiende que haciendo una encuesta se sabrá que piensa la comunidad.

Alcaldesa señala que es un tema que tiene que evaluar y agradece al Concejal Araya por sus lindas palabras y le gustaría que eso sea de corazón para que se tome conciencia de una futura o eventual candidatura porque ya se ven distancias abismantes y criterios de personas que ha sido cercanas o muestran una cara acá sentados en esta mesa y después por fuera, una cara absolutamente distinta enterrándose entre ustedes mismos y a ella, no un puñal sino que una estaca y eso no es justo, porque si algo nos caracteriza a quienes trabajan con la mano en el corazón, sirviendo a la comunidad y quienes

son cristianos y servidores públicos, porque la verdad es eso lo que la mueve a ella y cree que a los demás también, es servir a la comunidad como se ha hecho con cariño, con amor. Agrega que cree que la Ley del Lobby es poco lo que tienen que hacer, en lo que si le preocupa mucho, es el método que tiene que es muy familiar, es muy fraternal de trabajar con la comunidad.

Hace presente que lo que solicita el Concejal Araya es un tema que debe evaluar y será considerado. Por lo mismo agradece que de la opinión como la dan los demás Concejales presentes, pero la verdad que lo pide con la mano en el corazón, que no olviden que se han auxiliado entre ellos y han sido solidarios y no se tiene porqué sacar esa vestidura y colocarse una de guerra para lo que pueda venir sean o no sean candidatos. Agrega que para los que son creyentes, sólo Dios sabe, entonces pelear un año antes vale la pena estar desprestigiándose, ninguneando a los Concejales, no sólo a los funcionarios y directivos que también son servidores públicos, que también a ellos les echan una mano y los ayudan, desconociendo la verdadera labor de los Concejales, siendo que un Concejal no tiene atribuciones para aprobar o rechazar un proyecto. Por lo mismo se pregunta que se ha hecho hoy día en aprobar o rechazar un proyecto que pone el Daf y se hace todos los viernes cuando hay Concejo, entonces esa es una de las facultades de este Concejo en aprobar o rechazar los proyectos, pero no se diga después que no es facultad de los concejales para aprobar o desaprobar. Indica que no se debe desconocer la tarea la cual es súper importante. Agrega que hay muchas cosas importantes y no olvidar que detrás de cada uno, existe una familia detrás, de cada funcionario, hay una familia, hijos, madre que lo pasan más mal. Hace presente que nosotros mismos nos abismamos en la pega y nos olvidamos que existe detrás y nos tiramos a la piscina sin agua y nos caemos, nos paramos y seguimos, pero la gente sufre, las que nos apoyan, creen y confían en nosotros. Además señala que no había tenido la oportunidad de hablar sobre el dictamen de la Contraloría pero de verdad que hay que tener mucho cuidado con lo que se dice y esa gente que calificó como ladrones a los funcionarios y que cada uno de ellos hizo lo que quiso con los noventa millones, que supuestamente ella andaba en Miami lo que no es cierto sino que sólo estuvo ausente por vacaciones y es bien honesta ya que el día veinte de agosto era el cumpleaños número dos de su nieto y quería hacerle una fiesta. Además el primero de septiembre cumplía sesenta años por lo tanto, también tenía que preparar su fiesta y aprovechó la oportunidad. Agrega que el informe llegó antes del Concejo y lo evaluaron para pasarlo en la semana del próximo concejo. Sin embargo no hubo ninguna mala intención detrás de eso.

Finalmente cree que todos son fuertes pero de repente no se debe traicionar entre ellos mismos, autoanalizarse antes de hablar, antes de hacerse daño y cree que puede ser con justo y legítimo derecho, tal como se expresa con sentimiento, son opositores políticos con abismante diferencias de opiniones tal vez, pero hay una cosa importante que los une y los hace ser buenas personas, como lo que son y para la comunidad somos servidores públicos.

Concejal Leiva señala que parte de lo dicho anteriormente se hace alusión a él. Agrega que como punto número uno, él ha sido contención defendiendo al Municipio en comentarios malos y sólo se ha referido sobre los proyectos que se realizaron en Pullally donde él se refirió en una publicación, que la gente decía que no se fiscalizaba y sólo contesta que no es fiscalizador de la obra y dice que eso corresponde al Ito (Inspector técnico de obra) quien no va a la obra y no fiscaliza y volvió a pasar en la escuela y en definitiva el Ito no estuvo en el momento adecuado.

Alcaldesa hace presente que se ha referido cuando el Concejal Leiva señaló que los Concejales no están para aprobar y desaprobar un proyecto y eso lo dijo después que hace la acotación y lo aclara.

Concejal Leiva señala que eso está mal y a lo mejor se entendió mal, pero se refería al tema de la fiscalización donde ahí está el problema. Agrega que se refería al proyecto de las veredas y hay otro reclamo que se hizo en la obra del Parque Municipal referido a un reclamo de carácter técnico y de eso no se tiene la facultad de fiscalizar. Reitera que ha sido contención en todos lados sobre comentarios mal intencionados que le han llegado ya que no lo dice directamente.

Alcaldesa señala que ella leyó el texto y no se lo contó nadie.

Concejal Leiva agrega que lo pudo haber leído pero se lo está aclarando de cómo fue.

Alcaldesa señala que son seres humanos y no son perfectos y lo que más hacen los seres humanos muchas veces es cometer errores y estamos para tratar de corregirlos y ahí están todos, pero lo que dice el Concejal Araya le llegó al alma, las palabras con profundidad de como las dijo y es por eso que sacó a la mesa este tema el cual debería haberlo hecho presente antes.

Concejal Leiva señala que debe ser más directa si se lo dice a él por lo que escribió, porque no se puede reponer esa relación, agrega que esa modalidad a él no le gusta y hay que ser directo. Además agrega que ha sido defensor de la Municipalidad y también hay una frase que le gustó mucho que acá debe haber justicia, transparencia y verdad y eso la gente lo está exigiendo y considera que si esta cosa se aclara, simplemente si la Contraloría hace el sumario como corresponde se va a dilucidar quién es culpable o no porque el juicio de la gente ya está hecho.

Alcaldesa señala que si supieran leer, sabrían que nadie se ha robado un peso acá, la palabra robo sale del vocabulario, además agrega que a los diez funcionarios que están en la modalidad que corresponden, le dicen ladrones y no han robado nada.
Finalmente se refiere al cambio de fecha de sesión de concejo del día viernes 18 de Septiembre la cual se propone aplazarla para el día 26 de Septiembre a las 12:00 del día.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los Sres. Concejales presentes.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 18;45 horas.

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL

EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL

RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL

JORGE ARCOS ARENAS
CONCEJAL

CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL

BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria Nº 25 de fecha 11 de Septiembre del 2015